

# observatorio de medios de argentina apm

AGENCIA  
PERIODISTICA  
DEL MERCOSUR

Observación y Análisis de las coberturas realizadas por los diarios Clarín, La Nación, Página 12 y Crítica de la Argentina sobre el tema proyecto de nueva Ley de Radiodifusión, durante el período que abarca del 26 junio al 13 de julio de 2008



Agencia Periodística del Mercosur (APM)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de la Plata (UNLP)  
Portal de Estudios en Comunicación y Periodismo (PECyP)  
COMUNICAN (Asociación Latinoamericana para la  
Comunicación Social)

**Director:**

Prof. Víctor Ego Ducrot

**Coordinador:**

Lic. Fernando M. López

**Observadores:**

Lic. Paula Elguezabal  
María Eugenia Duffard  
Catalina Curciarello



Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata

## INFORME CUALITATIVO

### ***Consideraciones y Conclusiones Finales***

El **Observatorio de Medios de Argentina** realiza sus investigaciones a partir de una premisa que toma como propia y reconoce: la necesidad urgente que tienen los sistemas políticos contemporáneos de democratizar los espacios de comunicación social, de forma tal que pueda dársele cumplimiento efectivo al ***derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a informar y estar informados.***

De ninguna manera ese derecho debe ser entendido en colisión ni en desmedro del marco regido por los principios de ***libertad de prensa y libertad de expresión.*** Por el contrario, el mismo implica una ampliación de esos principios, toda vez que remite a dos tópicos fundamentales:

- la ciudadanía como productora de información desde sus propios contextos individuales y sociales, es decir ya no sólo receptora de agendas preestablecidas;
- la vigencia real y efectiva de ese derecho para todas y todos los ciudadanos, independientemente de que sean o no propietarios de medios.

En este último sentido, adscribimos al criterio de que ***la apropiación privada y concentrada como sistema excluyente de titularidad de medios atenta contra el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, como tales, a informar y estar informados.***

El **Observatorio de Medios de Argentina** abordó el tema al que se refiere este **Informe** a partir de una serie de constataciones surgidas del contexto planteado por el debate político y mediático que viene desarrollándose en nuestro país y en América Latina y el Caribe: ***el rol que cumplen los medios de comunicación en el desenvolvimiento de los escenarios políticos y sociales y el papel que, al respecto, le toca a los Estados.***

En el plano local, ese contexto, al cual acabamos de referirnos, indica que uno de los tópicos mas profundamente debatidos durante el conflicto registrado entre el Estado nacional y las cámaras empresaria del agro, fue justamente ***el comportamiento de los medios de comunicación.*** Recordamos que está disposición de todas y todos los interesados el **Informe Final** de una investigación realizada por este Observatorio durante la primera quincena del pasado mes de junio.

Aquel mismo contexto de debates, expone que **existe un alto nivel de interés, en distintos y variados actores y sujetos políticos y sociales en torno a la iniciativa lanzada por el Gobierno nacional sobre la posible reforma o sustitución de la Ley de Radiodifusión, herencia fáctica de la última dictadura militar.**

\*\*\*\*

De los datos relevados en la muestra, durante el período que abarca esta investigación, surge una primera conclusión:

- **si aceptamos las premisas de contexto resaltadas en los tres párrafos anteriores, llama la atención de este Observatorio que, salvo excepciones, los diarios analizados han omitido el tema o lo han tratado en forma marginal y, en ciertos casos, meramente tangencial.**

Esa primera conclusión cobra relevancia toda vez que los periódicos analizados son contenedores de agendas que ellos mismos, y un espectro muy representativo de nuestra sociedad, consideran amplias y abarcativas.

La única vez que **Clarín** formuló una referencia en primera plana sobre medios en general –no sobre Ley de Radiodifusión–, fue en un espacio secundario y en alusión al premio obtenido por un periodista que trabaja desde hace años para el medio en cuestión.

- **En los pocos casos en que se refirió al tema, Clarín -diario que pertenece al grupo empresario homónimo- optó por la agenda de información internacional, desde la cual adoptó posición editorial: los gobiernos se proponen controlar los medios de comunicación y así coartar la libertad de prensa, indispensable para la consolidación democrática.**

**La Nación** se refirió a la **Ley de Radiodifusión** en forma particularmente limitada. Se publicaron sólo dos notas, una de ellas de carácter muy descriptivo (sobre un fallo que ratificó una disposición de la ley 22.285). La otra remite a los cambios que la futura ley podría suponer para la participación extranjera en los canales de TV argentinos. Esa nota fue publicada en la sección Espectáculos del día 13 de julio: **"Del pleno empleo al envasado total"**. Para **La Nación**, la responsabilidad de ese desplazamiento no radica en la dictadura, de la cual emana la **Ley de Radiodifusión** aun vigente, sino en la gestiones de los gobiernos justicialistas, entre ellos en el de Néstor Kirchner.

Como en el caso de **Clarín**, **La Nación** también utiliza el recurso de la agenda internacional –caso Ecuador, por ejemplo– para referirse al tema, y de su cobertura en general se desprende que:

- Sin otros fundamentos que su propias afirmaciones, *La Nación* insiste en que el Gobierno coarta la libertad de expresión y que el periodismo es víctima de hostigamientos constantes. Se constató asimismo el rechazo de este diario a la intervención del Estado en el marco de la obligación que éste tiene de darle vigencia real al derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a informar y estar informados.

Para el diario *Crítica de la Argentina*, la *Ley de Radiodifusión* no formó parte principal de su agenda y los temas vinculados a los medios de comunicación en general sólo aparecieron en primera plana en dos oportunidades. Uno de esos titulares, ubicado en un plano destacado de la portada, se refirió a un artículo sobre conflictos entre el Gobierno y el Grupo Clarín, conforme se destaca en el acápite específico sobre el medio.

- *El no tratamiento del tema específico y el acento puesto en cuestiones como las referidas en el anterior párrafo, permiten concluir que Crítica de la Argentina involucró su cobertura en las pujas que se registran dentro del sector empresario mediático y en las de éste con el Gobierno.*

*Página 12* es el único de los diarios observados que claramente se ocupó del tema *Ley de Radiodifusión*. Veamos algunos casos: *Carta Abierta a los medios; Radiodifusión, servicio público; Sumar a todos los sectores; La redistribución de la palabra; ¿Por qué una nueva Ley de Radiodifusión?*

- *En cada una de estas notas, el medio se pronunció a favor de la necesidad de una nueva Ley de Radiodifusión y reiteró argumentos como "pluralidad de voces" y "libertad de expresión". La cobertura específica de este diario recurrió a diversidad de fuentes, comprobándose un esfuerzo para tratar la cuestión que, como ya señaláramos más arriba, el conjunto de actores y sujetos políticos y sociales del país manifiestamente han considerado de destacada relevancia.*

Por lo expuesto hasta aquí, el **Observatorio de Medios de Argentina** estima que, durante el período analizado, y con las excepciones expuestas anteriormente:

- *los medios de comunicación contemplados en la muestra eludieron el tratamiento de un tema que amplios sectores de la sociedad consideran sustancial para la vigencia de las instituciones democráticas*
- *esos medios priorizaron sus intereses sectoriales*

- ***esa situación cobra especial relevancia y gravedad en los casos de los diarios Clarín y La Nación.***
- ***esa tendencia va en desmedro del derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a informar y estar informados***

Destaca, asimismo, ***los esfuerzos realizados por el diario Página 12, tendientes a brindar información sobre el tema, dándole participación a un espectro relativamente variados de voces y fuentes.***

Además, el **Observatorio de Medios de Argentina** considera que:

- ***La reforma o sustitución de la actual Ley de Radiodifusión y otras políticas públicas tendientes a la democratización efectiva de los espacios mediáticos es de vital importancia para el fortalecimiento del sistema democrático, claramente lesionado este por las tendencias que vienen registrando los medios más influyentes del país.***
- ***Las instancias institucionales y prácticas que surjan de esas nuevas políticas públicas deben otorgarle prioritaria participación activa a las mas diversas y variadas expresiones ciudadanas, que integran la compleja composición de la sociedad argentina.***
- ***Es de vital importancia democratizar la propiedad y el funcionamiento del sistema mediático privado, para lo cual se hace indispensable la adopción de políticas públicas que le pongan fin a la estructura oligopólica y concentrada de ese sistema.***
- ***También debe ser ampliado, democratizado –con amplia participación ciudadana y de organizaciones sociales- y dotado de recursos materiales y humanos el Sistema de Medios Públicos, para que la prensa impresa, la radiofonía, la televisión y las vías de comunicación digital lleguen a los más amplios sectores de la sociedad, de forma tal que los mismos puedan expresarse en ellos, con plena vigencia de los principios de pluralidad y diversidad.***

## Ampliación de información, medio por medio

### *Clarín*

Los datos cuantitativos reflejan que el tema estudiado tuvo muy escasa presencia en el diario **Clarín**, durante los días que integran la muestra.

La única mención en primera plana sobre medios en general –no sobre Ley de Radiodifusión–, apareció en un lugar secundario de la portada para referirse al premio obtenido por un periodista que trabaja desde hace años para el medio en cuestión.

Quizás el dato más importante sea el número de notas vinculadas a medios de comunicación (un total de 25 en páginas interiores), total que estuvo determinado en gran medida por piezas breves (de no más de 50 caracteres) que aparecieron en la columna derecha de la sección Medios, compuesta por una página de edición semanal.

**Clarín** publicó solo dos notas de opinión, lo cual refleja que la mayoría de las notas vinculadas a los medios no merecen un análisis profundo por parte del medio, ni de especialistas sobre el tema.

Sí registramos algunas menciones de orden internacional, como “**Sarkozy modifica los medios públicos y cosecha repudios. Según sus críticos, pretende imponer un modelo que le permita manejar la prensa**” y “**El resultado de un largo proceso por deudas al Estado. El gobierno de Ecuador se apropió de dos canales de televisión**”.

Es importante destacar una constante en este sentido: en todos los (pocos) casos registrados sobre la agenda internacional, el enfoque de **Clarín** fue el mismo: ***cómo los Gobiernos se propondrían controlar los medios de comunicación y así coartar la libertad de prensa, indispensable para la consolidación democrática.***

En una nota sobre Rumania, por ejemplo, el medio se refiere a los cuestionamientos hacia una polémica ley que busca sólo informar cosas positivas y evitar mostrar escenarios de conflicto o realidades críticas de la nación. ***Si bien en ningún momento se lo relaciona directamente con la situación de Argentina, ni a la confrontación explícita que mantienen el Grupo Clarín y el gobierno de Cristina Fernández, en todos los casos se detecta una clara intencionalidad de provocar en el lector algún tipo de asociación entre las situaciones de ambos países.*** Lo mismo se verificó respecto de las notas referidas a Sarkozy y a Rafael Correa, presidente de Ecuador.

Veamos por ejemplo el tratamiento dado a la información proveniente de Ecuador, el 9 de julio de 2008:

- **El resultado de un largo proceso por deudas al Estado: El gobierno de Ecuador se apropió de dos canales de televisión**

Aunque se trata una nota netamente informativa, **Clarín** deja bien en claro su posición en cuanto al tema, advirtiendo sobre los ***incontables ataques que sufren los medios de comunicación en los países latinoamericanos***, comparando además (en una noticia breve) lo sucedido en Venezuela, cuando el Estado le retiró la concesión a RCTV. Las fuentes consultadas fueron: un comunicado de la Agencia de Garantías de Depósito; el presidente Correa; el gerente de Gamavisión, Alvaro Dassum; el periodista Fernando Aguayo, de Cable Noticias; Nicolás Vega, presidente de la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión y la periodista del noticiero Valeria Mena; y el subdirector del diario El Universo, Emilio Palacio.

En otra nota:

- ***Los empresarios reaccionaron con cautela. Una decisión que sorprendió y que divide a los ecuatorianos***

**Clarín** asienta su postura y es muy crítico sobre el supuesto ***ataque*** que sufrieron los canales de televisión, dependientes del Grupo, TC y Gamavisión. Utiliza expresiones como ***las consecuencias políticas de la intervención que sufrirá el gobierno llegarán más temprano que tarde, ya que las reacciones de la sociedad ecuatoriana caerán sobre la imagen de Correa.***

***El tema es instalado*** como un acertijo político-financiero difícil de descifrar. Deja expuesto además que, con esa medida gubernamental, en los canales ecuatorianos sólo habrá voces afines al gobierno, es decir que ***le pondrá límites a la libertad de expresión.***

## ***Crítica de la Argentina***

Los datos cuantitativos reflejan durante el período observado que, para el diario ***Crítica de la Argentina***, la ***Ley de Radiodifusión no formó parte principal de su agenda y que los temas vinculados a los medios de comunicación en general sólo aparecieron en primera plana en dos oportunidades. Uno de esos titulares, ubicado en un plano destacado de la portada, se refirió a un artículo sobre conflictos entre el Gobierno y el Grupo Clarín.***

Asimismo, en el cuerpo principal del diario tampoco tuvieron un lugar predominante. Generalmente aparecieron con notas secundarias, referidas a otros hechos, como fue el caso de algunas referidas a los episodios que tuvieron como protagonista a Ingrid Betancourt y al conflicto agrario en Argentina, desde la óptica de los medios de comunicación.

Un dato que es importante destacar en ***Crítica de la Argentina*** es el número elevado de notas vinculadas a Internet (blogs, portales, ley sobre violación de privacidad de correos electrónicos y cadenas de correos electrónicos).

Veamos ahora algunos títulos de este medio vinculados al tema medios de comunicación y a actores vinculados a ellos.

- ***Pablo moyano confirma. Llevamos los diaaaaaaario***
- ***El hijo del líder de la CGT, le dijo a Crítica de la Argentina que volverá a la carga para sumar afiliados en un negocio clave.***
  
- ***Luego de la intervención del cuerpo médico forense***
- ***El ADN de los Noble en debate***
- ***La abogada Alcira Ríos reclamó que la Corte Suprema revise su decisión de que los análisis no se realicen en el Banco de Datos Genéticos.***
  
- ***Lanzan una estructura política propia en el PJ y desafía el poder de Clarín***
- ***Moyano, en vías de expansión***
- ***Mientras busca su reelección en la CGT, el camionero apunta a crecer en territorio bonaerense y meterse de lleno en el negocio de la distribución de diarios.***
  
- ***Avance k en los medios***
- ***Vengo por el aviso de Clarín***
- ***El Financial Times publicó que Rudy Ulloa, ex chofer de Néstor Kirchner, intentó comprar acciones del diario en marzo.***
  
- ***De Angeli superstar***

- ***Una crónica sobre el carisma del entrerriano delante y detrás de las cámaras. Con lágrimas y miradas de culo incluidas. Un boom en TV.***

***En ningún caso se comentan ni analizan en forma específica los posicionamientos del Grupo Clarín frente a actores como el gobierno nacional o dirigentes sindicales.***

***Cabe destacar, asimismo, que no se consultan fuentes oficiales, no aparece las voces de funcionarios de gobierno ni de los protagonistas mismos, excepto en la nota "De Angeli Superstar", la cual merece un análisis.***

Es una nota de opinión, aunque no está expresada en esos términos, es decir que se la presenta como una crónica informativa, pero que marca línea editorial. La idea, expresada desde el título, es mostrar al dirigente de la patronal del agro como un líder natural que, pese a la popularidad lograda en los últimos meses y su "poder" para subir el rating, continua siendo el paisano sencillo al que no le interesa la TV sino la lucha que lleva adelante.

*"Alfredo De Angeli existía mucho antes de que las cámaras se fijaran en él. Era alguien de los que no podían hacerlo –existir– según la máxima cínica. Lo que parece ser más interesante aun es que con la cara del productor aparecieron también por primera vez en la televisión nacional nombres que nunca antes se habían escuchado. Armstrong, Las Parejas, Las Rosas, Zaira, Firmat, Theobald. Todos esos lugares que existieron siempre y nunca; todo un país enorme por fuera de la televisión. Alfredo De Angeli ha conseguido convertirse en la cara de ese país".*

***De Angeli es presentado como un hombre capaz de dejar sin palabras a Ernestina, ganarle al 10 en el ranking por las fotos y convertirse en la cara de todos los que no tienen voz y ahora la cobran a partir de él, que pese a su "fama" no los olvida.***

En las notas de Moyano, sólo se consulta al hijo del titular de la CGT, pero no aparece la voz de Hugo Moyano, ni de los trabajadores dedicados a la distribución de diarios. En ninguna de las notas vinculadas a **Clarín** se consulta a nadie del medio. En *El ADN de los Noble en debate*, las fuentes consultadas son todas opositoras a la posición de Ernestina de Noble y aunque se cuidan mucho de no dar opinión ni editorializar, dan todos los datos necesarios para que la conclusión sea: los ADN se realizarán en el cuerpo Médico Forense porque allí Ernestina tiene la posibilidad de "comprar" los resultados o presionar igual que lo hace con la justicia.

La nota apunta a demostrar que la posibilidad de que los hijos de Ernestina sean hijos de desaparecidos es del 99.9%, pero en ningún momento se lo afirma o se opina sobre el tema más allá de lo que expresan las fuentes. Es

más, en esta nota desaparece el estilo propio de **Crítica** de que se interpreta más de los que se informa

**Los posicionamientos editoriales de Clarín y Crítica de la Argentina respecto del tema en estudio ofrece similitudes – casi ninguna referencia a la Ley de Radiodifusión-, en tanto que, sobre medios en general, en ninguno de los dos diarios se lo aborda en sí mismo, sino como una mirada particular a las cuestiones centrales de sus respectivas agendas, generalmente vinculadas al conflicto agrario.**

Sin embargo en **Crítica** se publicaron investigaciones que vinculan a **Clarín** con el gobierno nacional, en una pelea encarnizada, haciendo alusión a un deseo casi incontrolable del Gobierno de controlar al medio bajo cualquier estrategia.

Por otra parte, **Crítica** tiende a presentar muchos hechos bajo su análisis como “negociados”, “procesos turbios”, “cuasi mafiosos”, en los que el Gobierno es el principal actor, **aunque nunca se nombra ninguna fuente oficial.**

Respecto del tema medios de comunicación, como ya mencionamos, **Clarín** no aborda problemáticas nacionales, **sino que su herramienta es el ámbito internacional, en el que los gobiernos buscan controlar a los medios o la información.**

Por fuera del tema observado, pero a título indicativo de posicionamientos editoriales en sentido amplio, resulta interesante destacar que tanto Clarín como Crítica de la Argentina se refirieron al tema central de sus respectivas agendas –el conflicto agropecuario- desde un posición en términos generales coincidente: **a favor de las entidades patronales del agro.**

## **La Nación**

Durante el período que abarcó esta observación, el diario **La Nación** se refirió en forma particularmente limitada a la Ley de Radiodifusión. Concretamente, se publicaron sólo dos notas, una de ellas de carácter muy descriptivo (sobre un fallo que ratificó una disposición de la ley 22.285), de manera tal que no permite descubrir indicadores de intencionalidad editorial; la otra remite a los cambios que la futura ley podría suponer para la participación extranjera en los canales argentinos.

Esta nota fue publicada en la sección Espectáculos del día 13 de julio:

- **"Del pleno empleo al envasado total" (La Nación, Espectáculos, 13 de julio).** Nótese que la responsabilidad de ese *desplazamiento* no se le atribuye a la dictadura, de la cual emana la Ley de Radiodifusión aun vigente, como sostiene el discurso oficial, sino a los gobiernos justicialistas, entre ellos al del propio Néstor Kirchner.

El artículo se centra en la situación de Canal 9, que ha pasado de tener el mayor elenco y programación nacional, en la era Romay, a estar totalmente extranjerizado en la actualidad.

Se advierte que esto podría cambiar si se promulgase la nueva ley, y si bien no hay un posicionamiento explícito respecto de la misma, algunos términos y expresiones que utiliza este artículo indican que al menos **se estaría de acuerdo en la regulación y limitación de la participación extranjera en los medios:**

Durante esta investigación fueron registradas otras notas que de manera indirecta se vinculan al tema en cuestión o que se refieren a los medios de comunicación en general. **Puede decirse que la mayoría de ellas se refieren a la relación entre el kirchnerismo y el periodismo, o mejor dicho a la actitud de ambos gobiernos kirchneristas frente a los medios de comunicación y a la vigencia de la libertad de expresión:**

- **"La Corte apoya la libertad de prensa" (La Nación, Opinión, 30 de junio).** En el texto, entre los halagos proferidos a la Corte a raíz del fallo favorable a La Nación, se resalta que este hecho se haya producido en momentos "nada fáciles para el periodismo nacional".
- **"Hay que ejercer el derecho a disentir" (Ejecutivos hicieron una autocrítica por el campo, La Nación, Economía, 4 de julio).**
- **"Con el campo sublevado, los periodistas fustigados"; "amordazamiento de la oposición, persecución del periodismo libre, demonización de los sectores civiles opositores" (Cristina Perón, La Nación, Opinión, 4 de julio)**

- **"Sin una rígida división de poderes, sin periodicidad de las funciones políticas, sin una auténtica publicidad de los actos de gobierno, sin irrestricta libertad de prensa, sin austeridad ni decoro en el gran escenario de la vida pública y en la práctica de las responsabilidades políticas, a ese sistema espurio llamarlo república es una afrenta. Debería denominarse despotismo con afeites republicanos."** (Pensando en el Bicentenario, La Nación, Opinión, 7 de julio)
- **"Los diarios opositores son denunciados continuamente por personeros oficiales: Clarín fue objeto de una intensa pegatina de carteles, propiciada por grupos justicialistas poco conocidos, que cubrieron el centro de Buenos Aires."** (Un País en retroceso, La Nación, Opinión, 8 de julio)
- **"...el presidente del PJ aceptó algunas preguntas en conferencia por segunda vez en algo más de cinco años. Habló allí de todo un poco"** La nota resalta cada gesto como "adulación" de sus seguidores: **"Tras dicha respuesta, su elenco de acompañantes rió locamente y lo ovacionó."**; **"Provocó con esa contestación la mayor carcajada y ovación de la tarde."**; **"Surgió otra vez la adulación de la militancia"**; y finalmente, al igual que en el inicio, se describe el cierre de la ronda de preguntas como un gesto arbitrario, ya que había aún muchos periodistas con intenciones de seguir haciendo preguntas: **"No aceptó más preguntas. Había una lista larga de medios interesados, pero se levantó, empezó a saludar y dio así por terminada una reunión en la que el eje fue arengar por enésima vez a la tropa peronista para que se encolumnara detrás del gobierno de Cristina Kirchner."** (Kirchner convocó a una contramarcha, La Nación, Política, 11 de julio).
- **"FOPEA critica el trato a la prensa"** (La Nación, Política, 13 de julio). La nota se basa en un comunicado del Foro de Periodismo Argentino, en el que se critica la actitud de Néstor Kirchner hacia los periodistas y las acusaciones hechas por el mismo a los medios. Se lo acusa de que en sus conferencias de prensa utiliza un **"tono evidentemente burlón y despreciativo"**, además **"El ex presidente vinculó la tarea profesional de los colegas, sin mediaciones, a los intereses supuestamente espurios de las empresas que los contratan"**. **"Es inexorable respetar el derecho de los ciudadanos a ser informados en conferencias de prensa genuinas"**.

Estas notas insisten, sin otros fundamentos que su propias afirmaciones, que el Gobierno coarta la libertad de expresión y que el periodismo es hostigado constantemente.

En menor medida, pero también frecuentes fueron las notas que hacían hincapié en la importancia de los medios para el funcionamiento democrático y como baluartes de la libertad:

- **"A través de los medios de comunicación (radio, televisión y gráfica), Vialidad Nacional contribuye a la educación vial y a la prevención de accidentes de tránsito". (Premio al jefe de prensa de Vialidad, La Nación, Supl. Al Volante, 4 de julio).**
- **La radio, un vehículo de esperanza en la selva. (La Nación, Exterior, 5 de julio)**

La nota cita, además, las siguientes palabras pronunciadas por Ingrid Betancourt "La verdad, si aún estoy viva, es gracias a esos mensajes de esperanza que me llegaban a través de la voz de mis seres queridos y de la tarea anónima de tantos periodistas".

- **La prensa y su rol en la democracia (La Nación, Supl. Enfoques, 6 de julio).**

La nota se refiere a un estudio realizado en EE.UU., en el que los investigadores "reafirmaron el valor de la prensa para la salud de la democracia".

Por otro lado se percibe un rechazo a la intervención del Estado, en el marco de su obligación de darle vigencia real al **derecho de los ciudadanos y ciudadanas a informar y estar informados.**

- **Correa se apoderó de dos canales de televisión privados. La oposición lo acusó de censura (La Nación, Exterior, 9 de julio)**
- **Libertad de prensa. Ecuador no estatizará los canales intervenidos (La Nación, Exterior, 10 de julio)**

También se reconocen ciertos eufemismos a la hora de hablar de los monopolios, oligopolios, o fusiones empresariales, que por cierto siempre tienen que ver con las empresas vinculadas a la informática:

- **Google e Iplan buscan juntas a las empresas (La Nación, Economía, 8 de julio)**
- **"El gigante informático" en referencia a Microsoft. (Que significa el retiro de Bill Gates, La Nación, Economía, 28 de julio).**
- **"La empresa no tiene competidores en el país o la región y también mantiene alianzas con otras firmas de satélites, como Iridium." (La banda ancha llega al sector marítimo, La Nación, Economía, 9 de julio).**

## **Página 12**

Durante el período investigado *Página 12* publicó varias notas relacionadas de manera específica con la **Ley de Radiodifusión**.

- **Carta Abierta a los medios** (*Página12, El País, 1 de julio*)
- **Radiodifusión, servicio público** (*Página12, La Ventana, 2 de julio*)
- **Sumar a todos los sectores** (*Página12, La Ventana, 2 de julio*)
- **La redistribución de la palabra** (*Página12, Sociedad, 6 de julio*)
- **¿Por qué una nueva Ley de Radiodifusión?** (*Página12, El País, 8 de julio*)

**Cada una de estas notas se pronuncia a favor de la necesidad de una nueva Ley de Radiodifusión.**

Hay ciertos argumentos que se repiten en varias de las notas, pero principalmente el tema de la **"pluralidad de voces"** y **"la libertad de expresión"** son los que más presencia tienen a lo largo de todas las ediciones.

- **"Hace falta que quede claro que esto no es en contra de nadie, sino a favor de la libertad de expresión de toda la sociedad argentina"** (*Carta Abierta a los medios*).

Por otro lado el futuro tratamiento de esta ley en el Congreso es pensado como una **"próxima batalla"** (ver *La redistribución de la palabra*) que el Gobierno tendrá que librar contra **el "poder mediático que tiene algo claro: no hay que tocar la Ley de Radiodifusión."** (*Lo que está en juego, Página12, Contratapa, 13 de julio*).

Más allá de las notas que se ocupan específicamente del tema de la ley se ha constatado durante la observación una cantidad considerable de artículos referidos a los medios de comunicación. De la observación de los mismos se desprenden dos ejes sobre los que gira la temática sobre medios.

Por un lado, **abundan los artículos (tanto de opinión como de información) que tratan de rebatir la falacia de la objetividad o neutralidad de los medios, y mostrar como éstos manipulan y recortan la información que deciden transmitir.**

- **"los medios –lenguaje, sonido, imagen – 'median', son un filtro que se interpone entre los acontecimientos y el lector o espectador; un filtro de segundo grado en tanto lo que se llama realidad es también una interpretación, un resultado de lo percibido.."; "Los medios no pueden reproducir la realidad... son productores de realidad, construyen versiones sobre lo real".** (*Cristina Fernández tiene un problema, ¿y ellos?, Página12, Mitologías, 30 de junio*)

- **"De modo que van a la escena a construir un relato de "circo (lamentable)". "De modo que ese "circo (lamentable)" es como siempre pasa, como siempre sucede con estos aparatos de sentido dirigidos a formatear el sentido común que son los grandes medios: se trata apenas de una ocurrencia, de un simple modo de ver." (El circo (pero no todos los circos), Página12, Mitologías, 30 de julio)**
- **"El secuestro y la liberación, actos de un drama de profundas implicancias humanas y políticas, pueden ser vistos también como elementos de un espectáculo en formato televisivo en el que se construyen heroísmos y en el que se convoca a los espectadores a la admiración y a la compasión"; "ciudadanos de diversas nacionalidades siguen en manos de las FARC y no han sido abandonados por sus respectivos gobiernos, que urden intentos de negociación lejos de las cámaras de TV" (Una liberación y una encrucijada para la paz, Página12, El Mundo, 4 de julio)**
- **"La televisión brasileña dejó por una vez de lado su costumbre de ignorar las noticias latinoamericanas para acompañar las declaraciones de Ingrid Betancourt..." (Pero no hubo uno para agradecerle a Brasil, Página12, El Mundo, 6 de junio)**
- **"Los grandes medios de prensa ignoraron esa presentación" (Aprender a escuchar, Página12, Supl. Cash, 6 de julio)**
- **Una radio comunitaria, la cara que no se muestra del Bajo Flores. LA VOZ DE LA VILLA**
- **La 1.11.14 suele ser noticia por la guerra narco, las muertes y los tiroteos. La radio del barrio difunde la otra realidad: la que viven día a día los 80 mil vecinos que habitan el barrio. (Página12, El País, 29 de junio).**

Este último título es interesante pues resume y ejemplifica todo lo que se dijo anteriormente. Las frases **"la cara que no se muestra"** y **"suele ser noticia por la guerra narco"** nos están diciendo cómo es la realidad que los medios construyen para el Bajo Flores, cuál es su mirada sobre el barrio y que cosas deciden mostrar; **"la otra realidad"** es la que dejan fuera en esa selección o recorte; **"la radio del barrio"** forma parte de los medios alternativos, representa a esas voces que buscan un espacio entre los medios masivos de comunicación, donde expresarse.

El otro eje sobre el que se intenta hacer hincapié es **el poder que tienen los medios de comunicación en la opinión pública:**

- **"la centralidad de la comunicación masiva en la conformación de identidades contemporáneas, en la difusión de valores,**

**creencias, estilos de vida.” (Radiodifusión servicio público, op.cit.)**

- **“Lo que no está en los medios, no está en el foro público.” (La Difusión no es opcional, Página12, El País, 4 de julio)**
- **“Ser es ser percibido... en los medios. Los medios son dadores de entidad. Además, a partir de los medios, ser es ser percibido... “bien”...” (¿Por qué una nueva Ley de Radiodifusión?, op.cit.)**

De la unión de estos dos ejes **Página 12** desprende el argumento que exige la necesidad de una nueva Ley de Radiodifusión, que le otorgue espacio a todas las voces, garantice el derecho a la libre expresión y el derecho estar informados de todos los ciudadanos.

Durante el período observado se **registró una fuerte crítica hacia los “grandes medios”, como en muchos casos se prefiere denominarlos.** Si bien en varias notas las críticas están dirigidas a los medios en forma general, y principalmente a la televisión, en algunas otras las críticas fueron específicamente dirigidas contra medios del **Grupo Clarín**. En algunas notas también fue explícitamente cuestionado el periódico **La Nación**.

Un análisis comparativo entre las ediciones de los diarios **La Nación** y **Página 12**, sobre la Ley de Radiodifusión, arroja diferencias importantes.

En primer lugar, **mientras La Nación omite el tema casi por completo, Página 12 no sólo publica artículos específicos sobre el mismo, sino que lo trae a colación en una gran cantidad de notas diversas.**

En segundo lugar, es interesante señalar que *ambos periódicos discuten en sus ediciones el problema de la libertad de expresión.* No obstante, **mientras La Nación lo hace pensando en como ésta es inhibida por la actitud del propio Gobierno, Página 12 lo plantea como un problema que involucra a los grandes medios, grupos empresariales de la comunicación y a la normativa vigente.**

Asimismo, **La Nación** recurre constantemente a la **victimización** del periodismo, mientras **Página 12** lanza duras críticas hacia los “grandes medios.”

De esta manera, en cuanto al tratamiento de la información, las diferencias son significativas, así como también lo son en cuanto a las fuentes consultadas. **Mientras que Página 12 recurre a diversas voces, La Nación muestra una marcada preponderancia a fuentes del sector empresario involucrado.**

También se destaca que **Página 12** brinda relativa abundante información sobre el proyecto de Ley, no profundiza demasiado en las críticas que se le hacen al mismo y al propio Gobierno.